I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001376

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 08 SEP 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/2918/2017 del Administrador Municipal(s); el Ordinario N°500/1120/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1167/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1167/2017, se aprobó el programa denominado **"MANTENCIÓN Y ACCESO DE RECINTOS MUNICIPALES 3"**.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 9 "Recursos Humanos" del programa denominado **"MANTENCIÓN Y ACCESO DE RECINTOS MUNICIPALES 3"**, sancionado por Decreto Exento N°202/1167/2017, en el siguiente sentido:

1.1. Contratación N°12, modificar lugar de ejecución, fechas y remuneración a don **Ignacio Rocha Molina** según lo que se detalla:

- 01/08/17 al 08/08/17, Centro Cultural Tío Lalo Parra, que percibirá una remuneración de $118.520.-
- 09/08/17 al 31/08/17, Jardín Infantil y Sala Cuna Oreste Plath, una remuneración de $368.525.
- 01/09/17 al 31/12/17, Jardín Infantil y Sala Cuna Raul Silva Henríquez, una remuneración total de $2.000.000, pagados en cuatro cuotas.

1.1.1. En reemplazo de don Ignacio Rocha Molina, incorporar la contratación de don **Sergio Ríos Fuentes,** para cumplir funciones en el Centro Cultural Tío Lalo, según las fechas que se indican, percibirá la siguiente remuneración:

- 10/08/17 al 31/08/17, por un monto de $296.300.-
- 01/09/17 al 31/12/17 por un monto total de $1.777.776.- pagados en cuatro cuotas.

1.2. Contratación N°25, modificar la remuneración que percibirá don **Marco Araya Giron**, se debe señalar que el monto corresponde a $216.671.- a contar del 01/08/17 al 13/08/17.

1.3. Reemplazar a don Jorge Plaza Plaza señalada en la contratación N°32 por don **Jorge Macaya Escobar**, quien percibirá la siguiente remuneración:

- 17/08/17 al 31/08/17, un monto de $192.595.-
- 01/09/17 al 31/12/17, la suma total de $1.777.776, pagados en cuatro cuotas, para cumplir funciones en el Gimnasio Municipal.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001376

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

2. La Dirección Jurídica elaborará las modificaciones y los contratos a honorarios respectivos.

3. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

PP.

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)
6-9-2017

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos".
Dirección Jurídica
Página Web.